

CONTROL INTERNO

Norbolsa tiene establecidas las funciones de:

- Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos (Unidad de Control):

La función de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos está delegada en D. Juan Infante Escudero, quien se encarga de elaborar los correspondientes informes de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos con periodicidad trimestral que son presentados por él mismo al Consejo de Administración. El informe anual de Cumplimiento Normativo una vez aprobado por el Consejo de Administración se remite a la CNMV.

- Auditoría interna:

La función de Auditoría Interna de Norbolsa está delegada en Informa Consulting . El socio responsable de la firma presenta el informe anual al Consejo de Administración y una vez aprobado se remite a la CNMV.

I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Procedimientos que garantizan adecuada estructura organizativa

NORBOLSA, S.V. S.A. dispone de un Sistema de **Aseguramiento de calidad** que ha sido certificado por AENOR y es conforme a las exigencias de la norma UNE-EN ISO 9000:2015. Esta certificación se extiende a todos los servicios que ofrece la sociedad: intermediación de Renta Variable, Renta Fija y Derivados, Cesión de activos financieros, análisis y gestión de carteras, aseguramiento y colocación de emisiones y depositaría de valores.

El Sistema de Aseguramiento de calidad está soportado en el Manual de Calidad y complementado con el Manual de Procedimientos para el Aseguramiento de la calidad, donde se detallan los procedimientos de las principales líneas de negocio de NORBOLSA.

Los Manuales de Procedimientos (PC-IT). En cada procedimiento se exponen las actividades concretas y sistematizadas que se realizan para el aseguramiento de la calidad.

La revisión del sistema de calidad se realiza con periodicidad anual a través de:

- Auditoría interna
- Auditoría externa realizada por AENOR

NORBOLSA dispone de los siguientes procedimientos que garantizan una adecuada estructura organizativa:

1. Manual de Gobierno Corporativo
2. Política Retributiva
3. Manual de gestión de conflictos de interés.
4. Manual sobre Control Interno
5. Procedimientos de Comunicación Interna.
6. Procedimientos de formación y Evaluación del personal
7. Servicio de Atención al cliente
8. Manual de Comunicación de Operaciones Sospechosas de Abuso de Mercado
9. Procedimientos sobre Seguridad en la información
10. Procedimientos sobre Continuidad de Negocio (plan de Contingencia)
11. Reglamento Interno de Conducta

Procedimientos administrativos y contables

La sociedad dispone de un sistema de generación de información contable y de gestión que proporciona una visión completa de su situación financiera y patrimonial.

Existe un procedimiento de cierre contable en el que se describe el proceso para la generación del cierre y de los estados financieros y de solvencia, requeridos por la Normativa.

Norbolsa cuenta con un sistema de control interno de la información financiera cuyo funcionamiento se materializa mediante la aportación de evidencias y su revisión.

Anualmente, se elabora un presupuesto de ingresos, gastos, resultados e inversiones que es sometido a la aprobación del Consejo de Administración de la sociedad. Los presupuestos son sometidos a revisión al menos con ocasión del cierre del semestre.

Otros Procedimientos

Norbolsa adicionalmente e integrados en el sistema de aseguramiento de la calidad cuenta con procedimientos relativos a los procesos vinculados a sus líneas de negocio tales como:

Procedimiento de Intermediación y Ejecución de Valores
Procedimiento de Depositaria y salvaguarda de activos
Procedimiento de Compensación y Liquidación
Procedimiento de Gestión de Carteras
Procedimiento de Aseguramiento y Colocación.

II. SOLVENCIA y LIQUIDEZ

En cada uno de los cierres mensuales existe un control de por parte de la Unidad de Control del cumplimiento de:

- los coeficientes y requisitos de solvencia.
- los coeficientes y requisitos de liquidez
- Los coeficientes de concentración

Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

En la revisión mensual se incluye la comprobación del cumplimiento de este coeficiente.

III. EVALUACION DE RIESGOS

NORBOLSA es una sociedad de valores cuyo objeto social lo constituye la realización de todos o alguno de los servicios de inversión y actividades complementarias la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y normativa legal que lo desarrolle. Los servicios de inversión y actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos recogidos en la Ley del Mercado de Valores.

En consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio que NORBOLSA, S.V. desarrolla, el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos para la sociedad.

En este sentido, NORBOLSA no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades. Como consecuencia de esta política general, los recursos de la sociedad están invertidos en activos acordes a lo descrito en el apartado relativo a riesgo de crédito

Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas obligan a que coyunturalmente se asuman determinados riesgos por cuenta propia por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes. Todo ello en consonancia con el tipo de negocio y tamaño de la sociedad.

Descripción de los riesgos más relevantes:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

- **El riesgo de precio** es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.

El control se realiza a través del control de las posiciones propias en :

- Instrumentos del Mercado Monetario – Volumen invertido y estructura de vencimientos)
 - Renta Fija (Volumen invertido - Vencimiento – Duración – Plusvalía/Minusvalía latente)
 - Renta Variable (Volumen Invertido - Títulos concretos - Plusvalía/Minusvalía Latente)
- **El riesgo de tipo de interés** es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.

El control se realiza a través de un cuadro de mando con la evolución pormenorizada de los ingresos financieros derivados de sus activos.

- **El riesgo de tipo de cambio** es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no mantiene posiciones significativas en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

El control se realiza a través del control de las posiciones propias en:

- Instrumentos del Mercado Monetario – Volumen invertido y estructura de vencimientos)
- Renta Fija (Volumen invertido - Vencimiento – Duración – Plusvalía/Minusvalía latente)
- Renta Variable (Volumen Invertido - Títulos concretos - Plusvalía/Minusvalía Latente)

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a nuestra a la Sociedad.

El control se realiza a través de

- Control de las contrapartidas
- Control de saldos deudores
- Control de saldos disponibles de valores y efectivos

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.

El control se realiza a través de

- Control de la posición de tesorería.
- Control de saldos deudores pendientes de liquidar.
- Control del cumplimiento del coeficiente de liquidez.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

El control se realiza a través de

- Control de ejecución de operaciones.
- Conciliaciones varias
- Envío de información a clientes de sus transacciones.

Riesgo reputacional y de negocio

El riesgo de negocio incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos, internos o externos, que afecten negativamente a la capacidad de la entidad de lograr sus objetivos y,

como consecuencia de ello, afecten negativamente a su cuenta de resultados y por esta vía a su insolvencia.

El riesgo reputacional incluye el riesgo de pérdida de la buena reputación por causa de algún incumplimiento

El control se realiza a través de

- Plan de Contingencia:
Norbolsa dispone de un detallado plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural) que garantiza la continuidad del negocio.
- Sistema de Aseguramiento de la calidad:
Norbolsa tiene implantado un Sistema de Calidad y certificado por AENOR según la normativa ISO-9001:2015.
- Cumplimiento Reglamento Interno de Conducta.
- Procedimientos que eviten conflictos de interés en la asignación de operaciones a los clientes.
- Cumplimiento de los contratos.
- Procedimientos adecuados para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo:
 - ✓ Alta de clientes acorde con las normas KYC.
 - ✓ Detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.
 - ✓ Comunicación de las operaciones en su caso.
- Procedimientos adecuados para la protección de datos de carácter personal.
- Procedimientos adecuados para la protección de activos de clientes.
La sociedad cuenta con los procedimientos adecuados para garantizar la protección de los activos de clientes según la Circular 5/2009 de CNMV.

Riesgo de robo, fraude o estafa:

Norbolsa cuenta con un manual de riesgo penal.

Adicionalmente, Norbolsa dispone de un Reglamento Interno Código de Conducta Interno que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la Normativa CNMV.

IV. LIMITES

NORBOLSA ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo de forma estructural en los mercados de capitales. Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas obligan a que coyunturalmente se asuman determinados riesgos por cuenta propia, por lo que ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondiente.